

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 775

3 de noviembre de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, a que realice un estudio de la problemática que viene ocasionando el deterioro de la carretera estatal PR.-952 que fluye hacia la intersección de las carreteras estatales PR.-185 y la PR.-189 en la jurisdicción del municipio de Juncos y con la finalidad de evitar accidentes a los conductores de vehículos de motor que usan a diario esta carretera estatal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la jurisdicción del municipio de Juncos se localiza la carretera estatal PR.-952 que fluye por la urbanización Villa Graciela, y la cual interseca con las carreteras estatales PR.-185 (del municipio de Juncos al municipio de Canóvanas) y la PR.-189 (del municipio de Juncos al municipio de Caguas)

Actualmente esta carretera estatal representa un peligro inminente para los conductores de vehículos de motor, debido a que presenta un tramo que ha colapsado por diferentes situaciones. El derrumbe de este tramo ha llegado hasta el centro de la carretera lo que ha ocasionado que solamente se use un carril por los conductores. La ciudadanía en general reclama lo antes posible que se realicen los trabajos correspondientes y así evitar tragedias.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico tiene la responsabilidad a través de su programa de mantenimiento y conservación de carreteras el de mantener, conservar y mejorar la red vial estatal. Esto incluye entre otros aspectos, el mantener en óptimas condiciones para los usuarios las superficies de rodaje, áreas verdes, paseos y sistemas de drenaje.

Por lo antes expuesto el Senado de Puerto Rico considera meritorio que se realice este estudio, ya que la carretera estatal PR.-952 representa un peligro y más aún la visibilidad del tramo colapsado se agrava en horas de la noche a pesar de que se colocó una valla de metal para

evitar un accidente. Nuestra gente solicita una mejor calidad de vida y de seguridad al transitar por las carreteras municipales y estatales de nuestro país.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, a
- 2 que realice un estudio de la problemática que viene ocasionando el deterioro de la
- 3 carretera estatal PR.-952 que fluye hacia la intersección de las carreteras estatales PR.-185
- 4 y la PR.-189 en la jurisdicción del municipio de Juncos y con la finalidad de evitar
- 5 accidentes a los conductores de vehículos de motor que usan a diario esta carretera estatal.
- 6 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 7 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta
- 8 Resolución.
- 9 Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.